



Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

Órgano Gestor: Concejalía Presidencia, Economía y Hacienda, Patrimonio, Recursos Humanos, Comercio, Parques y Jardines, Control de las Empresas Concesionarias y Gestión de Subvenciones Europeas.

Unidad Administrativa: Área de Recursos Humanos, Patrimonio y Actividades Preferentes.

Expediente: 8810/2023

Procedimiento: Provisión de Puesto/Plaza Vacante de Técnico de Administración General, Grupo A1, sujeta a proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración

ANUNCIO

CONCURSO OPOSICIÓN PARA PROVEER, EN PROPIEDAD, UNA PLAZA DE TÉCNICO, FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, GRUPO A1, SUJETA AL PROCESO DE EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN.

REVISIÓN PRESENCIAL DEL EXAMEN.

A las 9:00 horas del día 31 de enero de 2024, se reunió en la Escuela de Música y Danza "Villa de La Orotava", el Tribunal calificador del Concurso Oposición para proveer, en propiedad, una plaza de Técnico, Funcionario de Administración General, Grupo A1, sujeta al proceso de extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración; al objeto de evaluar el examen que tuvo lugar el pasado día 18 de enero de 2024 y que forma parte de la FASE OPOSICIÓN del citado Concurso Oposición.

Por el Tribunal se adoptan los siguientes acuerdos:

- Estimar las reclamaciones formuladas, y, en consecuencia, anular las preguntas 16 y 26 del examen; y en su lugar utilizar las preguntas 1ª y 4ª de Reserva.
- Teniendo en cuenta las Bases que regulan este Concurso-Oposición, y toda vez que se han estimado todas las reclamaciones formuladas y como todos los aspirantes ha mejorado sus calificaciones se procede a abrir el sobre que contiene el ejemplar que cada uno entregó el día del examen (18/01/2023) con el nombre y apellidos; DNI y código del aspirante, obteniéndose el siguiente resultado, acordando que la puntuación definitiva obtenida por los aspirantes en la Fase Oposición es la siguiente:





Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

PUNTUACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE OPOSICIÓN EN EL CONCURSO OPOSICIÓN DE UNA PLAZA DE T.A.G.				
CÓDIGO	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	NUMERO DE PREGUNTAS ACERTADAS	PUNTUACIÓN
1682	ACOSTA ÁLVAREZ, MARÍA ROSALBA	**3643**	30	6
6145	CARBALLO BELLOSO, ROSENDO LUIS	**6483**	30	6
5896	GONZÁLEZ HERNÁNDEZ SARA MARÍA	**1903**	25	5
2141	HERNÁNDEZ DÍAZ, ZAIRA	**1903**	27	5,4
481	LABRADOR SUÁREZ, IBRAHIM	**6423**	28	5,6
1393	MONTESINO PEÑA, MARÍA RUTH	**8110**	28	5,6

Lo que se comunica, para su conocimiento y efectos, significando que de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 121 y 122 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el órgano superior jerárquico del que lo dictó. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso. Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

